

¿QUIENES SOMOS?

RESEÑA HISTORICA

INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO DE ASIS

RESOLUCION OO22257 DE DICIEMBRE 1 DE 2008

UNA BREVE RESEÑA

La I. E. Rural San Francisco de Asís tiene reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia. Inicialmente, como Institución Educativa Nuevo Milenio por Resolución 4118 de mayo 22 de 2001. Es producto de la fusión de las Escuelas Rurales Estrella Nueva y Hugo Vallejo Garcés del municipio de Jericó, creadas a su vez por la ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959.

En estas instituciones venían funcionando también los Ciclos de Secundaria del nivel de Educación Básica como secciones adscritas al Liceo San José del municipio de Jericó, hasta que la Resolución Municipal 171 del 3 de septiembre de 1999 integra ambas escuelas (Estrella Nueva y Hugo Vallejo Garcés) en un solo establecimiento educativo al que dispuso denominar “Nuevo Milenio”.

Esta decisión fue ratificada por Acuerdo Municipal 013 del 21 de diciembre de 1999. A partir de esa fecha y por iniciativa del Licenciado Oscar Ospina Valle, El Alcalde León Jairo Tabares R., y la Junta Municipal de la época se formaliza su reconocimiento oficial y su autorización para impartir educación formal y legalizar sus estudios.

El concepto favorable emitido por el director de Núcleo Educativo 1422 (hoy 714) con respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Institución Educativa naciente fue avalado por SEDUCA mediante la Res. 4118 de mayo 22 de 2001.

En el año 2003 la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia mediante la resolución 4488 de mayo 21 de 2003 cambia la denominación de COLEGIO NUEVO MILENIO a INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO IMILENIO y la autoriza para ofrecer el Nivel de Educación media Técnica.

El 8 de noviembre de 2004 y por Resolución 8962 la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia autoriza a la Institución Educativa Rural para ofrecer el Nivel de Educación Media Técnica, al igual que legaliza los estudios que en ella se imparten.

A instancias de la Comunidad Educativa, preocupada por lo poco significativo en que se había convertido el nombre de la Institución y un poco por interpretar los sentimientos ambientales y rurales se propuso a la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia el cambio de nombre, previo al cumplimiento de los requisito legales, exigidos para ello.

En efecto, el 1 de diciembre de 2008 por resolución 02257 se autorizó que la Institución Educativa pasara a llamarse SAN FRANCISCO DE ASIS. Se respondía a los anhelos comunitarios y se respaldaba, a nivel local, la iniciativa del Honorable Concejo Municipal, que a su vez designó la Sección Estrella Nueva con el nombre de PRESBITERO ALFREDO GONZALEZ y conservó el de HUGO VALLEJO GARCÉS para la Sección del Corregimiento de Palocabildo.

A partir del 2014 se presta el Servicio Educativo Rural (Programa SER) para adultos en convenio con la Universidad Católica de Oriente UCO, beneficiando a estudiantes. En el 2016 por medio de proyecto de horas extras aprobado por cobertura educativa se sigue impartiendo como Jornada fin de semana en la sede José María Ospina Vereda Los Patios

La institución tiene registro en el DANE 2005368000478 y RUT 900826757.

A partir del año 2014 se presenta el proceso de reorganización de las instituciones educativas con la resolución 135253 de diciembre 10 de 2014 se anexan los siguientes 10 Centros educativos rurales

Mediante radicado N° 201400012140 del 06/03/2014, la Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa emitió concepto técnico para la reorganización de establecimientos educativos del Municipio de Jericó. En él se definió que la **INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN FRANCISCO DE ASIS (DANE: 205368000478)**, ubicada en la Corregimiento Palocabildo, estará conformada por las siguientes sedes: C.E.R. ESTRELLA VIEJA (DANE: 205368000681), vereda La Estrella, C.E.R. LA CESTILLALA (DANE: 205368000346), vereda Cestillala, C.E.R. AVELINO MARIN BEDOYA (DANE: 205368000257), vereda Quebradona, C.E.R. LA SOLEDAD (DANE: 205368000745), vereda La Soledad, C.E.R. CARLOS ALBERTO VILLA MAYA (DANE: 205368000231), vereda Vallecitos, C.E.R. LUIS EMILIO BERMUDEZ (DANE: 205368000150), vereda La Hermosa, C.E.R. LA VIÑA (DANE: 205368000192), vereda La Viña, C.E.R. SAN RAMON (DANE: 205368000303), vereda San Ramón, C.E.R. PALENQUE (DANE: 205368000222), vereda Palenque, C.E.R. JOSE MARIA OSPINA (DANE: 205368000371), vereda Los Patios, C.E.R. PRESBITERO ALFREDO GONZALEZ (sin DANE), sin dirección.

Además, a través de la resolución con radicado 201500096810 del 10 de Abril de 2015 se ratifica que la Institución está autorizada para impartir el nivel de media técnica especialidad ambiental.